



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“INTERCULTURALIDAD EDUCATIVA”

AUTORÍA GENMA MARIA SALINAS CANTAL
TEMÁTICA INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resumen

La educación para la ciudadanía tiene como objetivo construir la convivencia social comunitaria en la sociedad del futuro, para ello es necesario desarrollar la conciencia de ser ciudadanos del mundo y adquirir la competencia necesaria para desarrollarse adecuadamente. La educación intercultural es uno de los elementos del proceso pedagógico, orientado a la educación para la ciudadanía, con un peso específico importante en la promoción y la igualdad para todas las personas.

Palabras clave

Igualdad, auto identificación cultural y personal, interculturalidad, sociedad cívica madura, identificación social

1. PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL 1º CICLO DE LA ESO

El programa consta de tres objetivos generales que orientan y articulan las actividades que lo configuran en tres bloques estructurados jerárquicamente, ya que es necesario cumplimentar las actividades del Bloque I antes de iniciar las del Bloque II y, posteriormente, las del III. Presentamos a continuación una breve síntesis de los mismos.

- Las actividades del **primer bloque** están fundamentalmente orientadas a que el alumnado reflexione e indague en aspectos relacionados con su propia identidad cultural. Se trata de actividades de auto identificación cultural y personal y de exploración cultural a través de la interacción con uno o varios de sus familiares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Constituyen el eje central del programa puesto que se parte del principio según el cual la aceptación de las características personales y culturales de uno mismo, el establecimiento de una autoestima personal positiva y la aceptación por parte del grupo clase de todos y cada uno de sus miembros, son condiciones previas para iniciar el *diálogo entre culturas* y, posteriormente, el trabajo con los alumnos sobre temas relacionados con los estereotipos, el racismo y la discriminación. Es decir, el respeto por uno mismo es el primer paso para el respeto hacia los demás.

- Las actividades del **segundo bloque** promueven la interacción del alumnado con los demás miembros del grupo con el fin de que explore y conozca otras culturas y estilos de vida distintos al propio, a través de la interacción con los compañeros y compañeras y el establecimiento de relaciones interpersonales. Se trata de actividades encaminadas a fomentar el conocimiento, la valoración y la aceptación de las características culturales y personales de todos los demás, así como el valor positivo de la diversidad.
- Las actividades del **tercer bloque** van dirigidas a la identificación, la exploración y la valoración crítica de los propios estereotipos y prejuicios hacia diferentes grupos culturales. Se trata de actividades orientadas a concienciar al alumnado de cómo las actitudes racistas y discriminatorias se ponen de manifiesto en el lenguaje que utilizamos día a día y a ofrecer un espacio de análisis crítico en el aula sobre los propios prejuicios y estereotipos proyectados hacia colectivos con distintos referentes culturales.

El **eje central** del programa lo configuran las actividades del primer bloque, puesto que constituye la base sobre la que posteriormente podrán desarrollarse las demás; la aceptación de las características personales y culturales de uno mismo, el establecimiento de una autoestima personal positiva y la aceptación por parte del grupo clase de todos y cada uno de sus miembros, son condiciones previas para iniciar el *diálogo entre culturas* y, posteriormente, el trabajo con los alumnos sobre temas relacionados con los estereotipos, el racismo y la discriminación.

El programa fue aplicado y validado para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria siendo los resultados obtenidos en este último caso los siguientes:

1. Se fomentó la exploración, la expresión y la valoración de las características culturales y personales del alumnado, favoreciendo un espacio de reflexión y de desarrollo del proceso de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

identificación social y cultural en el aula (por ejemplo, la reflexión sobre el lugar de nacimiento o el significado que para cada uno tiene su cultura, sobre todo por parte del alumnado inmigrante; o el ejercicio de autoreflexión e introspección personal, especialmente relevante por parte del alumnado autóctono).

2. Se favoreció un mejor conocimiento entre los miembros del grupo, al aumentar la conciencia de la diversidad cultural existente en el aula y la apertura progresiva hacia el resto de los compañeros y compañeras.

3. Este efecto fue posible por la expresión de las experiencias personales y las propias características culturales a través de la interacción y el diálogo permitido en las dinámicas interactivas y los trabajos cooperativos implícitos en las diversas actividades del programa (compartir los colores, colgar los materiales en el aula o trabajar por parejas). Poco a poco se favoreció un nuevo modelo educativo con mayor cobertura para la expresión de la multiculturalidad a partir de la comunicación y el diálogo intercultural.

4. Otro efecto —aunque no esperado— del programa fue la mejor relación que fomentó entre el alumnado y el profesorado, pues algunas de las actividades favorecieron que este último se acercase más al grupo, pudiera conocerle mejor y entrara un poco más en su privacidad, uno de los beneficios que se señalan para el profesorado que trabaja con un enfoque multicultural las relaciones humanas en el aula (subyacente en el programa).

5. Finalmente, otro de los aspectos trabajados mediante la aplicación del programa fue el significado de discriminación, estereotipos y prejuicios hacia determinados colectivos surgidos a raíz de las actividades, si bien de forma superficial (pues se trata de cuestiones que no se pueden abordar adecuadamente en dos sesiones, tal y como se preveía en el desarrollo del tercer bloque de las actividades) y poniendo el énfasis en el fomento de actitudes de simetría y empatía para minimizar los prejuicios y los estereotipos intergrupales existentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

A partir de aquí se deduce que el programa responde a una estrategia educativa que permite afianzar la *cohesión social desde la valoración de la diversidad*, y los efectos que produce son coherentes con los supuestos del modelo de educación multicultural subyacente al mismo, el modelo intercultural (Bartolomé et al., 1997; Sabariego, 2002), o el modelo de las relaciones humanas (Sleeter y Grant, 1994; Siccone, 1995), orientado a promover las relaciones personales en el aula, la aceptación positiva de la diversidad cultural y su integración en el curriculum para alcanzar, de este modo, el respeto mutuo y una mejor comprensión entre el alumnado.

El programa constituye una de las posibles maneras de conceptualizar y operativizar la educación intercultural que nosotros, no obstante, consideramos incompleta en la medida que no sitúa el trabajo del aula en el marco de nuestra realidad social, desigual y culturalmente diversificada.

En este marco las diferencias culturales no siempre se experimentan en una relación de simetría y de igualdad (recordemos las múltiples ocasiones donde las diferencias se experimentan a través de experiencias de desventaja en el ámbito laboral, social o económico), sino que toman valor y se convierten en instrumentos legitimadores de injusticias sociales y discriminaciones hacia determinados colectivos que dudamos que puedan erradicarse, únicamente, promoviendo el diálogo intercultural y fomentando positivamente la identificación con una cultura propia.

Uno de los riesgos que precisamente conlleva el reconocimiento de la diversidad en la diferencia es hacer el juego, involuntariamente, a los discursos racistas, claramente opuestos a la cohesión social y el sentimiento inclusivo de la identidad.

La igualdad —un valor— es la otra cara de la moneda y la educación para la igualdad se convierte en prioritaria ante el reconocimiento de la riqueza que implica la diversidad —una constatación— San Román (1995) también es de esta opinión cuando afirma que «el problema no es cómo conseguir la heterogeneidad, que ya está bien lograda. El problema es cómo potenciar un sistema (social, se entiende) integrador, acogedor y en el cual todos tengamos cabida, y donde podamos llegar a acuerdos respecto a algunas cuestiones de incompatibilidad, a algunos conflictos».

1.1. ¿Cómo educar a todo el alumnado para convivir y construir un proyecto de sociedad intercultural, democráticamente y cívicamente madura?

Ante esta cuestión nos planteamos la necesidad de crear un programa de educación intercultural, con el objetivo de que el alumnado aprenda a convivir en la sociedad en la que actualmente nos encontramos.

A continuación presentamos dicha propuesta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

1.1.1 Propuesta de optimización del programa de educación intercultural desde un enfoque socio crítico

- Los objetivos

1. Actividades con las que se trabaja el pensamiento estereotipado del alumnado sobre colectivos de distintas procedencias culturales con el objetivo de lograr un cambio de actitudes y tomar conciencia de la distorsión de las propias percepciones (se trata de las actividades que ya estaban en la propuesta inicial del programa). No obstante, creemos que no contemplan suficientemente el desarrollo de una conciencia social crítica ni la necesidad de una implicación con los demás para el desarrollo de un aprendizaje genuinamente transformador. Por eso propusimos complementarlas con otras dinámicas, que se reflejan en los otros dos objetivos.
2. Explorar los mecanismos sociales, económicos y culturales que se encuentran en la base de las situaciones de discriminación, opresión, exclusión y marginación.
3. Promover la acción del alumnado a fin de iniciar cambios sociales basados en los principios de igualdad y aceptación de la diferencia.

- Los contenidos

Se trata de una propuesta de contenidos que sigue una progresión pedagógica, pues en realidad si no somos capaces de identificar los mecanismos que perpetúan la exclusión y la discriminación no llegaremos nunca a poderlos modificar. Por eso sugerimos tres actividades («Los prejuicios y los medios de comunicación», «Vencer el círculo» y «Compartir la discriminación») vinculadas al objetivo previo: que el alumnado tome conciencia de la perspectiva más global que requiere su análisis del desarrollo de los estereotipos y los prejuicios existentes, desde los medios de comunicación hasta la función de los mecanismos políticos y sociales vigentes utilizados para regular la integración de las minorías en nuestra sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- El enfoque pedagógico y la metodología a seguir

Proponemos los siguientes principios didácticos como posibles orientaciones a tener en cuenta en la metodología de aplicación de las actividades que plantearemos en el próximo apartado:

1. En la medida que sea posible, **vincular los contenidos trabajados con la vida real**, discutiendo sobre ejemplos de las diversas formas de opresión percibidas desde la propia experiencia. Empezar por lo que ya se sabe que facilita la búsqueda y el descubrimiento, en grupo, de nuevas ideas y experiencias. Por cada uno de los contenidos trabajados (por ejemplo, la definición del racismo u otras formas de opresión) sería aconsejable ayudar al alumnado a establecer conexiones con la vida real, pidiéndole ejemplos de comportamientos racistas percibidos desde la propia experiencia y las observaciones realizadas durante la realidad cotidiana. En este sentido, puede ser un muy buen ejercicio el análisis de los sesgos presentes en el contenido de los medios de comunicación escritos y orales (prensa diaria, televisión, radio), las lecturas de los libros de texto, las informaciones recibidas en la escuela, y los diálogos en las conversaciones con los demás.

2. **Plantear preguntas que inciten la crítica.** La actividad educativa se convierte en crítica sólo cuando se concede la oportunidad al alumnado de examinar varias perspectivas y reflexionar sobre las contradicciones que se descubren entre ellas, que den una lección sobre la complejidad del proceso de producción del conocimiento y sobre la manera como este proceso configura las opiniones que tenemos de nosotros mismos y del mundo que nos rodea.

3. **Animar al alumnado a iniciar acciones reflexionadas y a verse como sujetos activos que pueden contribuir a mejorar la sociedad a través de la acción colectiva.** Una de las mejores vías para ayudar al alumnado en este sentido es ponerlos en contacto con personas de la comunidad y el entorno que estén luchando por la justicia social. En este sentido, contamos con diversas alternativas en nuestras escuelas e institutos para contribuir a la formación social del alumnado y el ejercicio crítico de la ciudadanía: los proyectos educativos de participación cívica en plataformas sociales varias (ONGs, asociaciones diversas, comunidades de vecinos, etc.); el potencial de las ciudades educadoras con sus múltiples posibilidades formativas; el desarrollo de las escuelas democráticas que, por su estructura y funcionamiento, suponen un ejercicio práctico de la democracia; y la organización de espacios de aprendizaje para las dinámicas participativas como la clase cooperativa, los consejos escolares o las asambleas de clase.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Estos proyectos deben diseñarse teniendo presente la necesidad de potenciar en el alumnado una actitud participativa y activa, así como la adquisición de responsabilidades y compromisos en el desarrollo de la comunidad a la cual pertenecen.

- La propuesta de actividades

Para presentar las actividades y facilitar su uso didáctico, a continuación ofreceremos una justificación previa del contenido así como una breve descripción de cada una de ellas, en sus aspectos básicos, siguiendo el siguiente esquema común:

- **El resumen del contenido.** Se exponen los contenidos en los que incide la actividad (conocimientos, actitudes, valores, etc.), se presentan los objetivos que se pretenden conseguir con su desarrollo y se realiza una breve descripción de los principales contenidos y la metodología para el desarrollo de la misma.
- **Los recursos necesarios.** Se especifican los recursos y/o materiales de soporte que se necesitan para trabajar las dinámicas.
- **La metodología de aplicación.** Se describe de forma detallada la estructura de la/s sesión/es, así como las dinámicas más adecuadas para realizarla (trabajo individual, en pequeños grupos, debate en gran grupo, etc.). En algunos casos se proponen otras formas alternativas y recursos complementarios para el desarrollo de la actividad.
- **El número de sesiones previstas** para el desarrollo completo de la actividad.
- **La evaluación.** Se presentan una serie de pautas que orientan la evaluación y el seguimiento de la actividad: qué, cuándo y cómo evaluar.

El objetivo de tal plan es conseguir una sociedad en la que todos los alumnos-as creen una conciencia basada en el respeto a la igualdad y enriquezcan su conocimiento integral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

BIBLIOGRAFÍA

Banks, J. A. (1997). *Educating Citizens in a Multicultural Society*. New York: Teachers College Press.

Bartolomé, M. C.; Cabrera, F.; Espín, J. V.; Del Campo, J.; Marín, M. A.; Rodríguez, M. y Sandín, M. P. (1997). *Diagnóstico a la escuela multicultural* (1ª Ed.). Barcelona: Ed. CEDECS.

Bartolomé, M.; Cabrera, F.; Espín, J. V.; Marín, M. A. y Rodríguez, M. (1999). «Diversidad y multiculturalismo». *RIE*, 17 (6). 277-320.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Genma Salinas Cantal
- Centro, localidad, provincia: I.E.S La Cala de Mijas , La Cala de Mijas, Málaga.
- E-mail: gemy_sa@hotmail.com